

~~SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.~~

Joseph Lopez Maraz memorial de *Joseph Lopez Martinez*
 en que dice ha llegado a su noticia la Resolution de esta Ciudad
 sobre la formacion de concurso de acreedores nacido al parecer
 del Intendado & Secretario Oficio que sigue sobre el Pago de $\frac{1}{2}$
 que se le esta deviendo a que ademas lugar su necesidad y miseria
 Q respecto de que aun a Costa de duplicar sensiblemente
 te esta, nunca ha sido ni pudiera ser su animo obligar a esta
 Ciudad atan violentas resoluciones y que solo apropiando la ex-
 presada Secretaria deliberacion en la inexplicable necesidad, ha
 llamado como es publico Cargado de obligaciones sin poder sub-
 tir a los preciosos Alimentos de su familia & Atrofiallo al
 mismo tiempo de distintos acreedores sin poder satisfacerles
 sus Creditos; todo lo qual se es muy devido ponerlo en la alta Pia-
 dora Consideracion de esta Ciudad para que en inteligencia o
 tanto lamentable y nimada necesidad se digne providenciar en
 este asunto con el Christiano Casitario modo que acostum-
 bra dando lugar y nueva determinacion a que nito que sobre
 este asunto pratica menor acuerdo se pueda contratar la al que
 no fuere de alguna Comodidad real suplicante al que no le
 sea medio por el que logre el alivio atanta calamidad y miseria
 que le rodea - 2. La Ciudad hauendole Oydo - Acordó se
 quede lo Resuelto sobre que se forme Concurso de acre-
 dores; llevandolo a deudo efecto por los Puros motivos que tubo y
 tiene para ello donde esta parte en Justicia podra usar el
 su derecho para que se elegradije su Credito en el lugar que
 le corresponda -

P. Juan Sison Lector que no viene en su
 fe auerdo por lo que amanescido en la confidencia -
 Licitose por Ramon dela Rorda Lector del papel sellado
 finiquito de una Certificacion de la Contaduria mayor de su Magistrado
 del papel sellado de finiquito del papel sellado del año pasado de mil setenta
 y uno de 1731 tos treinta y uno - La Ciudad Acordó separar a la Con-
 taduria de propios para que entodo tiempo conserve dando
 le a esta parte el Contador Certificacion para que entodo
 tiempo conoce -

Balcon El memorial de *Pedro Negrete Administrador*
 de la Exmo. Señora Condessa de Montezuma suplicando se
 le Conceda licencia para poner un balcon en las casas de su ha-
 senora ymediatas alas puertas que eran del mercado y